



ANUNCIO

NOMBRAMIENTO, EN RÉGIMEN DE FUNCIONARIO EN PRÁCTICAS, DE ONCE PLAZAS DE POLICÍA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROTA.

Por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento se ha dictado Decreto núm. 2023-5043, de 29 de agosto, en el que se resuelve lo siguiente:

"(...) Primero.- Nombrar como FUNCIONARIOS/AS EN PRÁCTICAS, para la realización del curso de ingreso para los Cuerpos de Policía Local en el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o en las Escuelas Municipales de Policía Local, en las PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, perteneciente al cuerpo o escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, subgrupo de clasificación C1, del Excmo. Ayuntamiento de Rota, a:

- D. JOSÉ MARÍA TUNDIDOR ÁLVAREZ, con DNI ***7632**;
- D. JOSÉ RAMÓN MARTÍNEZ BONHOMO, con DNI ***1810**;
- D. FERNANDO FRANCO GARCÍA, con DNI ***2923**;
- D. FRANCISCO JESÚS CORRAL CAMPANARIO, con DNI ***7455**;
- D. JOSÉ MANUEL ESCAMILLA REBOLLO, con DNI ***8553**;
- D. MANUEL PÉREZ DE LA LASTRA PASTOR, con DNI ***1942**;
- D. ÁLVARO GUTIÉRREZ CAPOTE, con DNI ***5425**;
- D. ISIDORO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, con DNI ***1723**;
- D. MOISÉS SANZ PEÑALOSA, con DNI ***2197**;
- Da SIL VIA MUÑOZ VINUESA, con DNI ***3895**;
- Da MIRIAM MONTERO BLANCO, con DNI ***6091**.

Estos nombramientos tendrán validez hasta que por los/as interesados/as se acredite haber superado con aprovechamiento el Curso de Capacitación impartido por el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o en las Escuelas Municipales de Policía Local, en cuyo momento procedería su nombramiento como Funcionarios/as de Carrera.

Segundo.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y art. 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se habrá de proceder a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.





Asimismo, el nombramiento se publicará en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://aytorota.sedelectronica.es]. (...)"

Lo que se hace público, para general conocimiento, en la Villa de Rota (Cádiz), en la fecha indicada al margen del presente.

LA SECRETARIA GENERAL,

(DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE)



